

Envigado, 21 de marzo de 2024

NUEVA JUNTA DIRECTIVA Y ASIGNACIÓN DE SUS HONORARIOS

Almacenes Éxito S.A. informa a sus accionistas y al mercado en general que hoy, 21 de marzo de 2024, tras haberse surtido todos los procesos y autorizaciones necesarias, se llevó a cabo la reunión ordinaria presencial de la Asamblea General de Accionistas, en donde se consideraron los asuntos contemplados en el <u>orden del día</u> que fue informado mediante la convocatoria realizada el 19 de febrero de 2024.

En dicha reunión, de conformidad con las funciones y atribuciones de la Asamblea General de Accionistas previstas en el <u>artículo 29 de los estatutos sociales</u>, fue elegida por el 88,59% de las acciones presentes y representadas en la reunión, la nueva Junta Directiva de la Compañía para el período 2024-2026.

La Junta Directiva elegida se encuentra conformada por las siguientes personas:

Miembros patrimoniales:

- 1. Francisco Javier Calleja Malaina
- 2. Juan Carlos Calleja Hakker
- 3. David Alberto Cahen Ávila
- 4. Alberto José Corpeño Posada

Miembros independientes:

- 1. Miguel Fernando Dueñas
- 2. Francisco José Fermán Gómez
- 3. Óscar Samour Santillana

Para mayor información sobre sus hojas de vida, puede consultar el sitio web corporativo.

Asimismo, la Junta Directiva nombró como Presidente de dicho órgano social a Francisco Javier Calleja Malaina. El señor Calleja, es Presidente Ejecutivo y fundador del Grupo Calleja, Graduado de la Universidad de Bilbao, España como ingeniero industrial, con amplia trayectoria en el sector empresarial salvadoreño, contribuyendo a fomentar el desarrollo económico y social de El Salvador.

De igual forma, fue aprobada por el 95,68% de las acciones presentes y representadas en la reunión, la siguiente proposición de remuneración de la Junta Directiva para el período 2024-2026:



LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Resuelve:

PRIMERO. Los miembros patrimoniales no recibirán ninguna remuneración por la preparación y asistencia a cada reunión de la Junta Directiva.

SEGUNDO. Los miembros ejecutivos de la Compañía que llegaren a conformar la Junta Directiva no recibirán ninguna remuneración por la preparación y asistencia a cada reunión de la Junta Directiva.

TERCERO. Los miembros independientes recibirán una asignación de QUINIENTOS DÓLARES (500 USD) por la preparación y asistencia a cada reunión de la Junta Directiva y a cada reunión del Comité de Auditoría y Riesgos.

CUARTO. El Presidente de la Junta Directiva y el Presidente del Comité de Auditoría y Riesgos no recibirán una asignación diferencial.